Naciones Unidas S/2011/110



Consejo de Seguridad

Distr. general 28 de febrero de 2011 Español Original: inglés

Carta de fecha 25 de febrero de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de adjuntar el comunicado de prensa conjunto del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia sobre el Afganistán hecho público en Londres el 15 de febrero de 2011 (véase el anexo).

Solicitamos que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mark **Lyall Grant**Representante Permanente del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las
Naciones Unidas

(Firmado) Vitaly Churkin Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas



Anexo a la carta de fecha 25 de febrero de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

[Original: inglés y ruso]

Comunicado de prensa conjunto del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia sobre la situación en el Afganistán

Londres, 15 de febrero de 2011

Hoy, el Secretario de Asuntos Exteriores del Reino Unido y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia se reunieron en Londres después de la reunión fructífera que mantuvieron en Moscú el 13 de octubre de 2010.

Los Ministros reafirmaron su compromiso de conseguir que el Afganistán llegue a ser un Estado pacífico, estable, democrático y económicamente autosuficiente, libre del terrorismo y los estupefacientes. El Afganistán y sus vecinos deben atenerse a los principios de no injerencia y ninguno de ellos debe representar una amenaza para los otros. Los Ministros destacaron su disposición a seguir prestando asistencia en distintos campos para la estabilización y el desarrollo económico sostenible del Afganistán. Manifestaron su apoyo al "proceso de Kabul" que, entre otras cosas, contempla el traspaso de la responsabilidad de mantener la seguridad en el Afganistán al Gobierno del Afganistán y a las Fuerzas Nacionales de Seguridad del Afganistán para fines de 2014.

Los Ministros expresaron su apoyo a los esfuerzos del Gobierno del Afganistán por alcanzar una solución política amplia y representativa, así como a la labor del Consejo Superior de la Paz y el Programa de paz y reintegración del Gobierno del Afganistán. Acogieron con beneplácito el empeño del Presidente Karzai por entablar contacto con todos los afganos que se desvinculen de Al-Qaida y otros grupos terroristas, renuncien a la violencia y actúen dentro del marco de la Constitución afgana. Subrayaron su constante adhesión al régimen de sanciones de las Naciones Unidas, impuesto de conformidad con la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad. Acordaron seguir ocupándose con toda atención de los casos de personas que podrían considerarse para eliminar sus nombres de la lista consolidada de acuerdo con la resolución 1822 (2008) del Consejo de Seguridad. Reconocieron la importancia de la lista de sanciones como ayuda para hacer frente a la amenaza terrorista de Al-Qaida y los talibanes, y acordaron considerar la inclusión a la lista de personas que apoyen y financien la insurgencia, de conformidad con la resolución 1822 (2008) del Consejo de Seguridad.

Los Ministros acordaron trabajar en forma conjunta para ayudar al Gobierno del Afganistán a aumentar la cooperación con sus asociados internacionales y regionales, entre ellos las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación de Shanghai, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, el Fondo Monetario Internacional

11-28608

y el Banco Mundial, para contribuir a crear un Afganistán estable y económicamente viable. Pusieron de relieve que todo proceso político debe basarse en un apoyo internacional y regional amplio y acogieron con beneplácito la participación positiva de los vecinos del Afganistán.

Los Ministros confirmaron la necesidad de seguir trabajando en estrecha colaboración a nivel político y operacional para hacer frente a la producción, el comercio y el tráfico ilícitos de drogas en la región, que plantean una amenaza para la paz y la estabilidad internacionales. Subrayaron la importancia de afrontar la cuestión de los estupefacientes en el marco de toda la cadena de producción y distribución, incluso mediante la prestación de apoyo para actividades de erradicación dirigidas por los afganos, la promoción de medios de subsistencia alternativos, el control de las corrientes financieras ilícitas, la interceptación de suministros de precursores y la adopción de medidas para reducir el consumo de drogas.

Los Ministros acordaron seguir prestando apoyo práctico y político a los mecanismos de cooperación multilateral existentes, en particular el Centro regional de información y coordinación de Asia Central y el Pacto de París de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Dijeron que apoyaban las medidas concretas tomadas por el Gobierno del Afganistán para mejorar las actividades de aplicación de la ley y la lucha contra la delincuencia organizada.

Los Ministros subrayaron que trabajarían en forma conjunta por conducto del Consejo OTAN-Rusia para apoyar al Gobierno del Afganistán en todo el proceso de transición, poniendo de relieve la importancia de alcanzar la meta de la Cumbre de Lisboa del Consejo OTAN-Rusia de constituir un fondo fiduciario del Consejo para los servicios técnicos de los helicópteros afganos de tipo "Mi". Los Ministros hicieron notar el papel importante de la ruta de tránsito a través del territorio de la Federación de Rusia. También hicieron notar el proyecto de lucha contra los estupefacientes que había dado buenos resultados que se había llevado a cabo con los auspicios del Consejo OTAN-Rusia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, con la ayuda de contribuciones del Reino Unido y de la Federación de Rusia, incluida una contribución sustancial del Instituto Federal de Estudios Avanzados del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia.

11-28608